

**RESULTADO DE LA OPA FORMULADA POR
UDRA INDUSTRIAL, S.A.U. SOBRE DURO FELGUERA, S.A.**

“En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 27 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica que la oferta pública de adquisición formulada por Udra Industrial, S.A.U. sobre un número máximo de 6.546.065 acciones de la entidad Duro Felguera, S.A., ha tenido resultado negativo al haber sido aceptada por 24.535 acciones, representativas del 0,16% del capital social de la sociedad afectada y por tanto, no haber sido alcanzado el límite mínimo fijado por el oferente (3.719.356 acciones, representativas del 25% del capital social de la sociedad afectada) para la validez de la misma.

En consecuencia, las aceptaciones presentadas a la oferta quedarán ineficaces con fecha 26 de abril de 2005, corriendo a cargo del oferente los gastos ocasionados por la aceptación”